

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2018/3342 *Aprobación inicial Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benatae.*

Anuncio

Doña M^a. Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

El Ayuntamiento de Benatae, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2018, adopto, entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benatae.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al día de su publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales, los interesados, podrán examinar y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamación ni sugerencia alguna en el plazo anteriormente establecido, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial.

Benatae, a 24 de Julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a FRANCISCA ESPINOSA GARCIA.